

Acta de Directorio

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 15 de noviembre de 2024, siendo las 10:05hs. se reúnen en la sede social, sita en Av. Roque Sáenz Peña N° 660, Piso 1, los señores miembros del Directorio de Banco Comafi S.A. que firman al pie, presidiendo la reunión el señor Guillermo A. Cerviño y con la asistencia del señor Jorge A. Perdomo en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Seguidamente, toma la palabra el Señor Guillermo A. Cerviño quien, verificando la existencia del quorum necesario para sesionar, declara abierta la reunión a efectos de considerar el siguiente punto del Orden del Día:

1) Solicitud de cancelación de cuotapartes por segundo rescate parcial de “ADBLICK GRANOS PLUS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO” (el “Fondo”). Presentación del trámite de cancelación y

reducción de cuotapartes. Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, oportunamente, la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la “CNV”) procedió a autorizar la oferta pública de las cuotapartes emitidas del Fondo, donde la Sociedad se desempeña en su calidad de Sociedad Depositaria. Asimismo, señala que en fecha 7 de noviembre de 2024 tuvo lugar el segundo rescate parcial de cuotapartes del Fondo por un V/N de 2.188.657 cuotapartes rescatadas, que representan el 15% del total de Cuotapartes en circulación (en adelante, las “Cuotapartes Rescatadas”). De conformidad con lo expresado precedentemente, en cumplimiento de lo dispuesto por las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y por el Apartado 6.11. del Reglamento de Gestión del Fondo, el Sr. Presidente señala que resulta necesario proceder a solicitar la cancelación de las Cuotapartes Rescatadas y disponer la reducción de la cantidad de cuotapartes del Fondo ante la CNV por el monto de las Cuotapartes Rescatadas. Finalmente, el Sr. Presidente informa que, asimismo, corresponderá solicitar la pertinente cancelación de listado de las cuotapartes y la adecuación del monto en circulación de las mismas ante Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”). Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se **RESUELVE:** (i) aprobar la cancelación de las Cuotapartes Rescatadas; (ii) aprobar proceder a solicitar la cancelación y reducción de las Cuotapartes Rescatadas ante CNV y/o los mercados donde se encuentren listadas y/o se negocien las cuotapartes e iniciar el trámite de cancelación y reducción de cuotapartes del Fondo por el monto de las Cuotapartes Rescatadas ante la CNV y, eventualmente, iniciar similares actuaciones a tal fin ante cualquier mercado correspondiente donde se encuentren listadas y se negocien las cuotapartes del Fondo; y (iii) delegar en Alicia Kodric, Carola Burg, Andrea Bibiana Ogasawara, Leonardo Briola, Mariana R. Lopez, Mariano Maddalena y/o Maximiliano Juárez para que uno cualquiera de ellos, en forma indistinta, realicen las gestiones necesarias para poner en conocimiento de la CNV mediante la AIF de la resolución

tomada en el día de la fecha

No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

Presentes: Guillermo A. Cerviño, Francisco Cerviño, Eduardo J. Racedo, Alberto Nougues, Gonzalo Gutierrez. Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora asistente: Jorge A. Perdomo.